

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO

Sincelejo, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN:	Tutela
RADICACIÓN:	No. 70-001-33-33-007-2023-00123-00
ACCIONANTE:	Osnaider Daniel Díaz Reyes
ACCIONADOS:	Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército – DIPSO. Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor.
ASUNTO:	Concede impugnación contra sentencia

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor mediante correo electrónico recibido por el Juzgado el 26 de julio de 2023, presentó impugnación contra el fallo de tutela proferido el 21 de julio de 2023.

Así las cosas, porque es procedente y porque fue presentado oportunamente¹, por quien está legitimado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, SE DECIDE:

1°. CONCEDER la impugnación presentada por la parte accionada contra la sentencia del 21 de julio de 2023.

2°. Ejecutoriada, esta providencia, efectúese el reparto del expediente entre los H. Magistrados que integran el Tribunal Administrativo de Sucre, a través del Sistema Justicia XXI y remítase el expediente digitalizado.

3°. Háganse las anotaciones de rigor, en la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA GALLO VARGAS

¹ El fallo de tutela fue notificado el 24 de julio de 2023, por lo que el término corrió así: día 25 y 26 de julio (art. 52 de la Ley 2.080 de 2021) 27, 28 y 31 de julio de 2023 término de la impugnación.

Jueza

Proyectó: 004

Firmado Por:

Johanna Paola Gallo Vargas

Juez

Juzgado Administrativo

Oral 007

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **390dbd083c368e4ded072d98cba18138b7f994a6a0bcc3a7ddceec173d17641d**

Documento generado en 02/08/2023 03:23:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>